CONTRATO N° 27/2018
REPARACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY** domiciliada sobre la Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. **CARLOS MIGUEL SORIA CASCO**, con CI Nº 3.898.767 en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor. **CARLOS ANTONIO ALFONZO**, con C.I. Nº 4.819.443, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **AVE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS,** domiciliada en Hernandarias Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **ALBERTO DANIEL PERALTA BRITOS**, con C.I. Nº 3.478.839, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE OBRAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO
El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** con relación a la obra **"REPARACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY" CON ID Nº 351792.---**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste;

(f) Acta de inicio certificado de obra, actas de resección provisorias de definición.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad INTENDENCIA

AVE Construcciones & Reformas de Alberto Daniel Peralta B. RUC 3478839-5 (0982)633 571 Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°**351792.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2018, convocado por la Municipalidad de Itakyry, según resolución N° 952/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1230/2018 de fecha 27/09/2018.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE N° I

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-001	Cartel de obras metalico 2x1 segun diseño	Unidad Medida Global	1	1.680.000	1.680.000
2	72102802-001	Excavacion para zapatas	Metros cúbicos	13,4	133.000	1.782.200
3	72102802-001	Demolicion de piso ceramico	Metros cuadrados	10	18.000	180.000
4	72102802-001	Demolicion de zocalo existente	Metro lineal	10	10.000	100.000
5	72102802-001	Demolicion de piso y contrapiso para zapatas	Metros cuadrados	4	25.200	100.800
6	72102802-001	Retiro de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	220	19.810	4.358.200
7	72102802-001	Zapata de fundacion 80x80x40 en aulas	Metros cúbicos	5,4	2.520.000	13.608.000
8	72102802-001	Viga de fundacion 15x25 hacia sanitario	Metros cúbicos	0,3	2.758.000	827.400
9	72102802-001	Encadenado superior 13x25 hacia sanitario	Metros cúbicos	0,2	2.884.000	576.800
10	72102802-001	Pilar 13x27	Metros cúbicos	0,3	2.884.000	865.200
11	72102802-001	Pilar 20x20 en galeria	Metros cúbicos	2,5	2.884.000	7.210.000
12	72102802-001	Anclaje de pilar a viga de fundacion y viga superior	Unidad	14	210.000	2.940.000
13	72102802-001	Mamposteria de elevacion lad. comun 0,15	Metros cuadrados	19,2	95.000	1.824.000
14	72102802-001	Reparacion de fisura con varillas fi=8mm	Metros cuadrados	20	182.000	3.640.000

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad SECRETARIA

Construcciones & Reformas
de Alberto Daniel Peralta B.
RUC 3478839-5
Cel(0972)161734-(0982)633 571
Hernandarias - Paraguay

15	72102802-001	Macizada de chapa galvanizada en baño c/ aula	Metro lineal	7	25.000	175.000
16	72102802-001	Techo de chapas plegadas coloridas sobre machimbre de madera correas matalicas s/trantes existentes y aislacion de membrana hidrofuga	Metros cuadrados	220	270.000	59.400.000
17	72102802-001	Revoque exterior con hidrofugo	Metros cuadrados	19,2	32.200	618.240
18	72102802-001	Revoque exterior con hidrofugo	Metros cuadrados	130	39.200	5.096.000
19	72102802-001	Revoque vigas y pilares de H°A°	Metros cuadrados	33	68.320	2.254.560
20	72102802-001	Piso ceramico esmaltado con regularizacion de carpeta	Metros cuadrados	50,4	112.000	5.644.800
21	72102802-001	Zocalo ceramico similar al piso	Metro lineal	27	28.000	756.000
22	72102802-001	Guarda obra de cemento alisado sobre contrapiso de cascotes (e=10) y cordon de ladrillo comun de 1ra y cantonera revocada	Metros cuadrados	38,6	112.000	4.323.200
23	72102802-001	Revestimiento de azulejo	Metros cuadrados	25	91.000	2.275.000
24	72102802-001	Provision y colocacion de puerta tablero sencillo accesorios y contramarcos	Unidad	3	1.680.000	5.040.000
25	72102802-001	Provision y colocacion de cerredura en sanitario	Unidad	2	220.000	440.000
26	72102802-001	Colocacion de vidrios	Metros cuadrados	2	133.000	266.000
27	72102802-001	Pinturasde paredes interior/exterior al latex acrilico	Metros cuadrados	451	21.700	9.786.700
28	72102802-001	Pinturas de vigas y pilares	Metros cuadrados	33	25.200	831.600
29	72102802-001	Pint. de abertura metalicas c/pintura sintetica	Metros cuadrados	29,7	25.200	748.440
30	72102802-001	Pint. de abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	11,4	25.200	287.280
31	72102802-001	Pint. de machimbre con barniz y estr. metalico al sintetico	Metros cuadrados	220	35.000	7.700.000
32	72102802-001	Chapa galvanizada doblada p/desague pluvial c/aula existente	Metro lineal	7	155.000	1.085.000
33	72102802-001	Demolicion de lavatorio	Unidad	2	30.000	60.000
34	72102802-001	Provision y colocacion de lavatorios	Unidad	2	250.000	500.000
35	72102802-001	Perchero y jabonera	Unidad	1	100.000	100.000
36	72102802-001	Reparacion de mingitorio llave de paso	Unidad	1	150.000	150.000
37	72102802-001	Rejilla de piso sifonada 15x15cm	Unidad	1	60.000	60.000
38	72102802-001	Instalacion cloacal de lavatorios	Unidad	2	200.000	400.000
39	72102802-001	Instalacion agua corriente de griferias para lavatorios	Unidad	2	120.000	240.000

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad SECRETARIA

Construcciones & Reformas
de Alberto Daniel Peralta B.
RUC 3478839-5
Cel(0972)161734-(0982)833 571
Hernandarias - Paraguay

40	72102802-001	Provision e instalacion de ducha electrica	Unidad	1	200.000	200.000
41	72102802-001	Instalacion y provision de artef. flourescente de 1x40 w	Unidad	2	252.000	504.000
42	72102802-001	Llave de 2p	Unidad	1	150.000	150.000
43	72102802-001	Artef. fluoresc. 3x40w c/sop. tipo acanalado	Unidad	4	392.000	1.568.000
44	72102802-001	Mantenimiento de artef. flourescente existenta an aulas	Unidad	8	180.000	1.440.000
45	72102802-001	Artef. fluoresc. 1x40w c/sop. tipo acanalado	Unidad	3	252.000	756.000
46	72102802-001	Instalacion y colocacion de llave de luces y tomas cte. incluye cableado placas fichas	Unidad Medida Global	4	196.000	784.000
47	72102802-001	Mantenimiento de tablero con llaves TM p/circuito de luces y tomas y disyuntor de diferencial	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
48	72102802-001	Provision e instalacion de ventilador de techo con llaves y cables	Unidad	6	630.000	3.780.000
49	72102802-001	Mantenimiento de pizarron c/ recuadro de madera y pintura	Unidad	3	450.000	1.350.000
50	72102802-001	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.137.580	1.137.580
51	72102802-001	Placa recordatoria	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
					Precio Total	**161.500.000**

Total: Guaraníes Cientos sesenta y un millones, quinientos mil.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra "**REPARACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY CON ID Nº 351792**".----------

El Plazo de Ejecución será de 60 días, a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.----------

LOTE N°1 Reparación de 3 Aulas y Sanitario en la Institución del Colegio Paz del Chaco de la localidad de Laguna.----------

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA

Construcciones
de Alberto Daniel Peralta B.
RUC 3478839-5
Cel(0972)161734-(0982)633 571
Hernandarias - Paraguay

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.----------
Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: **a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez de 90 (noventa) días y deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Reparación de Aulas en Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Construcciones ... de Alberto Daniel Peralta B.
RUC 3478839-5
Cel(0972)161734-(0982)633 571
Hernandarias - Paraguay

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itakyry, República del Paraguay, a los 27 días del mes de septiembre de 2018.----------

SR. CARLOS ANTONIO ALFONZO
Secretario General

DR. CARLOS MIGUEL SORIA
Intendente Municipal

SR. ALBERTO DANIEL PERALTA BRITOS.
CONTRATISTA

Construcciones
de Alberto Daniel Peralta B.
RUC 3478839-5
Cel(0972)161734-(0982)633 571
Hernandarias - Paraguay